



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen

Qve Contiene Svs Fvndaciones Y Visitas Religiosas

Teresa <de Jesús>

Anveres, 1630

Prologo.

urn:nbn:de:hbz:466:1-41547

P R O L O G O .



OR experiencia he visto, dexando lo que en muchas partes he leydo, el gran bien que es para una alma, no salir de la obediencia. En esto entiendo, estar el yrse adelantando en la virtud, y el yr cobrando la de la humildad: que esto es la seguridad de la sospecha, que los mortales es bien que tengamos en esta vida, para no errar el camino del cielo. Aqui se halla la quietud, que tan preciada es en las almas que dessean contentar à Dios: porque si de veras se han resignado en esta santa obediencia, y rendido el coraçon à ella, no queriendo tener otro parecer del de su Confesor; y si son Religiosos, el de su Perlado; el demonio cesa de acometer con sus continuas inquietudes, como tiene visto, que antes sale con perdida que con ganancia. Y tambien nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hazer su voluntad, y aun de sujetar la razon en cosas de nuestro contento, cesan; acordandose que determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse à quien en su lugar toman. Auiendome su Magestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro, que està encerrado en esta preciosa virtud; he procurado (aunque flaca y imperfeta-

A 3 mente)

mente) tenerla: con que muchas vezes repugna la poca virtud, que veo en mi: porque para algunas cosas que me mandan, entiendo que no llega. La diuina Magestad proueo lo que falta para esta obra presente.

Estando en S. Joseph de Auila año de 1562. que fue el mesmo que se fundo esto mismo monesterio, fuy mandada del Padre Fr. Garcia de Toledo Dominico (que al presente era mi Confessor) que escriuiesse la fundacion de aquel monesterio, con otras muchas cosas, que quien la viere (si sale à luz) verá. Agora estando en Salamanca año de 1573. que son onze años despues, confesandome con vn Padre Rector de la Compania, llamado el Maestro Ripalda, auiendo visto este libro de la primera fundacion, le pareció seria seruicio de Dios nuestro Señor, que escriuiesse de otros siete monesterios, que despues acá (por la bõdad de nuestro Señor) se han fundado, junto con el principio de los monesterios de los Padres Descalços desta primera Orden, y assi me lo ha mandado. Pareciendome à mi ser imposible, à causa de los muchos negocios, assi de cartas como de otras ocupaciones forçosas, por ser en cosas mandadas por los Perlados, me estaua encomendado à Dios, y algo apretada, por ser yo para tanpoco, y de tanpoca salud, que aun sin esto me parecia no se podia sufrir el trabajo, conforme mi bajo natural, me dixo el Señor: Hija, la obediencia da fuerças. Plega à su Magestad,

stad, que sea así, y de gracia, para que acierte yo à dezir para gloria suya las mercedes, que en estas fundaciones ha hecho à esta Orden. Puede se tener por cierto, se dirà con toda verdad sin ningun encarecimiento, quanto yo entendiere; sino conforme à lo que ha passado: porque en cosa muy menos importante yo no trataria mentira por ninguna de la tierra; en esto que se escriue (para que nuestro Señor sea loado) haria se me gran conciencia: y creeria, no solo era perder tiempo, sino engañar con las cosas de Dios, y en lugar de ser alabado por ellas, ser offendido: y seria una grande traycion: plega à su Magestad no me dexe de su mano, para que yo lo haga. Ira señalada cada fundacion, y procurarè de abreniar si supiere: porque mi estilo es tan pesado, que aunque quiera, temo que no dexarè de cansar y cansarme. Mas con el amor que mis hijas me tienèn, à quien ha de quedar esto despues de mis dias, se podrà tolerar. Plega à nuestro Señor, que pues en ninguna cosa yo procuro prouecho mio, ni tengo por que, sino en su alabança y gloria, (pues se veràn muchas cosas para que se la den) estè muy lexos, de quien lo leyere, atribuyrme à mi ninguna: pues seria contra la verdad, sino pidan à su Magestad, que me perdone lo mal que me he aprouechado de todas estas mercedes. Mucho mas ay de que quejar se de mi mis hijas por esto, que de que me dar gracias, de lo que en ello està hecho: demos las todas,

das, hijas mias, à la diuina bondad, por tãtas mercedes como me ha hecho. Por tener yo poca memoria, creo que se dexaràn de dezir muchas cosas muy importantes; y otras que se pudieran escusar, se diràn: en fin conforme à mi poco ingenio y groseria, y tambien al poco sosiego que para esto ay. Tambien me mandan, que si se ofreciere ocasion, trate algunas cosas de oracion y del engaño, que podria auer para no yr mas adelante las que la tienen. En todo me sujeto à lo que tiene la S. Iglesia Romana, y con determinacion, que antes que venga à vuestras manos, Hermanas y hijas mias, lo veràn letrados y personas espirituales. Comienço en el nombre del Señor, tomando por ayuda à su gloriosa Madre, cuyo habito yo tengo, aunque indigna del; y à mi glorioso Padre y Señor S. Ioseph, en cuya casa estoy; que asì es la vocaciõ de este monesterio de Descalças, por cuyas oraciones he sido ayudada continuo. Año de 1573. dia de S. Luys Rey de Francia, que son veynte y tres dias de Agosto. Vna Aue Maria pido por su amor, à quien esto leyere, para que sea ayudada à salir del Purgatorio, y llegar à ver à Iesu Christo nuestro Señor, que vive y reyna con el Padre y Espiritu santo para siempre jamas. Amen.

LIBRO